



Pablo L. Condo M.
 ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
 Guayaquil



No. 2015-09-01-05-P-00780

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
 COMPAÑÍA CAMARONERA GARPIN CIA.
 LTDA.-----
 CUANTIA:U.S.\$61,501.00.-----

“En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce
 (14) días del mes de agosto del año dos mil quince, ante mí,
 Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto
 del Cantón, comparece: El señor Ingeniero Agrónomo don
 TEODORO MALO MALO, quien declara ser ecuatoriano,
 casado, en su calidad de GERENTE y REPRESENTANTE
 LEGAL de la Compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.,
 calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que
 presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que
 declara que su nombramiento no ha sido modificado ni
 revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de
 edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
 residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta
 ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado
 sus documentos de identificación; y, procediendo con
 amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y
 resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE
 CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,
 para su otorgamiento me presentó la Minuta
 siguiente: “S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase incorporar en
 el registro de instrumentos públicos a su cargo una en la

[Firma manuscrita]

1003

1 que conste el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
2 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA
3 GARPIN CIA. LTDA., así como las declaraciones y
4 convenciones se estipulan y contienen al tenor de las
5 siguientes cláusulas: P R I M E R A: COMPARECIENTES.-
6 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura
7 Pública el señor Ingeniero Agrónomo TEODORO MALO MALO,
8 en su calidad de GERENTE de la compañía CAMARONERA
9 GARPIN CIA. LTDA, tal como consta del nombramiento
10 debidamente inscrito que se adjunta y legalmente autorizado
11 por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,
12 celebrada el quince de julio del dos mil quince, la misma que
13 se agrega como habilitante.- S E G U N D A:
14 ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA CAMARONERA GARPIN
15 CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el Cantón
16 Guayaquil, mediante escritura pública otorgada por la
17 entonces Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, Doctora
18 Norma Plaza de García, el día tres de junio de mil novecientos
19 ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil de
20 Guayaquil, el treinta de julio del mismo año. b) Mediante
21 escritura pública autorizada por el entonces Notario Décimo
22 Tercero Suplente de Guayaquil, Abogado Virgilio Jarrín
23 Acunzo, el veintinueve de septiembre de mil novecientos
24 ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil de
25 Guayaquil, el dos de diciembre del mismo año, la sociedad
26 aumentó su capital y reformó su estatuto social. C) Mediante
27 escritura pública autorizada por la entonces Notaria Décimo
28 Tercera de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el



Pablo L. Condo M.

ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

-2-



1 diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis e
2 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el once de
3 abril del mismo año, la sociedad aumentó su capital y
4 reformó su estatuto social. d) Mediante escritura pública
5 otorgada por el Notario Público Vigésimo Noveno de
6 Guayaquil, Doctor Francisco Coronel Flores, el día cuatro de
7 marzo de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el
8 Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de mayo del mismo
9 año, la sociedad aumentó su capital y reformó su estatuto
10 social. e) Mediante escritura pública otorgada por el Notario
11 Público Décimo Tercero de Guayaquil, Abogado Virgilio Jarrín
12 Acunzo, el día once de abril de mil novecientos noventa y
13 siete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
14 veintiséis de junio del mismo año, la sociedad aumentó su
15 capital y reformó su estatuto social. f) Mediante escritura
16 pública otorgada por el Notario Público Trigésimo Quinto de
17 Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benítez, el día veintiuno
18 de junio del año dos mil uno e inscrita en el Registro
19 Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de mayo del año dos mil
20 dos, la compañía efectuó la conversión de su capital de
21 sucres a dólares y reformó su estatuto social. g) Mediante
22 escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto del
23 cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el
24 diecisiete de agosto del dos mil doce e inscrita en el Registro
25 Mercantil de Guayaquil, el día catorce de diciembre del mismo
26 año, la compañía elevó el valor nominal de cada acción,
27 modificó su objeto social, aumentó su capital suscrito y
28 reformó su estatuto social. h) Posteriormente, la compañía

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto social, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto del cantón Guayaquil, el cuatro de octubre del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veinticuatro de diciembre del mismo año. i) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, el uno de agosto del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día ocho de septiembre del mismo año, la compañía aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto social. j) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día quince de julio del dos mil quince, acordó por unanimidad absoluta, realizar un aumento de capital que es pagado mediante la reinversión de utilidades obtenidas del ejercicio económico del año dos mil catorce y en numerario; además, decidió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía en los términos constantes en el acta antes indicada; y, autorizar al Gerente para que realice las gestiones necesarias para legalizar los asuntos referidos anteriormente. Se incorpora copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios del quince de julio del dos mil quince, para que forme parte de la matriz de esta escritura pública.-

T E R C E R A: DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor Ingeniero Agrónomo TEODORO MALO MALO, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE de la



Pablo L. Condo M.

ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 3 -

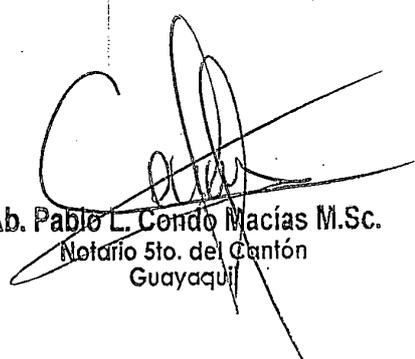


1 compañía CAMARONERA GARPÍN CIA. LTDA., y debidamente
2 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal
3 de Socios declara: UNO.- Aumentado el capital suscrito de la
4 compañía a TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO
5 SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
6 mediante la suscripción de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS
7 UNO nuevas participaciones iguales, acumulativas e
8 indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados
9 Unidos de América cada una, íntegramente
10 suscritas/atribuidas y pagadas de la manera indicada en el
11 acta de junta de socios, que se agrega al presente
12 instrumento como habilitante. DOS.- Que queda reformado el
13 artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía, de
14 acuerdo al texto aprobado, por unanimidad, por la Junta de
15 Socios de la compañía, cuya copia se acompaña al presente
16 instrumento.- C U A R T A: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-
17 El señor TEODORO MALO MALO, declara BAJO JURAMENTO
18 sobre la correcta integración del aumento de capital en los
19 términos acordados en la Junta General de Socios, cuya acta
20 consta incorporada como documento habilitante dejando
21 expresado que el pago de aumento de capital de SESENTA Y
22 UN MIL QUINIENTOS UN dólares de los Estados Unidos de
23 América se realiza mediante la reinversión de las utilidades
24 del ejercicio económico del año dos mil catorce y en
25 numerario; y se encuentra debidamente registrado en la
26 contabilidad de la sociedad y que su representada no es
27 contratista de Obra Pública con el Estado. Agregue usted,
28 señor notario, las demás formalidades de estilo para la plena

1 validez de la presente escritura pública.- (firmado) Luis
2 Sotomayor, ABOGADO LUIS SOTOMAYOR DÍAZ GRANADOS,
3 Matrícula Número cero nueve-un mil novecientos ochenta y
4 seis-ochenta y ocho Foro de Abogados".- (Hasta aquí la
5 Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
6 correspondientes.- El presente contrato se encuentra exento
7 de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos Treinta y
8 Tres, del veintidós de agosto de mil novecientos setenta y
9 cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y
10 ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y
11 cinco.- Por tanto, el señor otorgante, se ratificó en el
12 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el
13 Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al
14 otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de acto y
15 conmigo, de todo lo cual doy fe.-



16
17
18
19 ING. AGRON. TEODORO MALO MALO,
20 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.
21 CAMARONERA GARPÍN CIA. LTDA..-
22 C.C. # 01-01900249.-
23 C.V. # 015-0220.-
24 R.U.C. # 0990592756001.-



25
26
27
28
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

En el Recinto Sabana Grande, de la provincia del Guayas, el quince de julio del dos mil quince a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del Km. 52 de la vía a la Costa, se reúnen los siguientes socios de la compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA. con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios: **1)** La compañía **ACTIONFLEX S.A.**, representada por su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietaria de **148.921** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **2)** La compañía **BLEDOR C. LTDA.**, representada por su Gerente General la Sra. Fanny Basantes Arellano, propietaria de **120.555** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **3)** El señor **Christian Antonio Olsen Pons** propietario de **14.183** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **Los socios concurrentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:**

- 1.- Aumentar el capital de la compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.**
- 2.- Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, y actúa como secretario el Gerente el Ing. Teodoro Malo Malo, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Ingeniero Teodoro Malo Malo, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS UNO NUEVAS PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los socios asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar el aumento de capital de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS UNO NUEVAS PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,



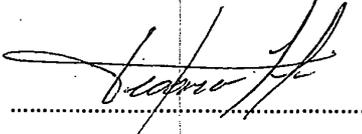
suscribiendo el aumento de capital todos los socios en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: La compañía **ACTIONFLEX S.A.**, representada por su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, suscribe la cantidad de **32.288** nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **BLEDOR C. LTDA.** Representada por su Gerente General Sra. Fanny Basantes Arellano suscribe la cantidad de **26.138** nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Christian Antonio Olsen Pons**, suscribe la cantidad de **3.075** nuevas participaciones de un dólar cada una. **Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera:** la compañía **ACTIONFLEX S.A.**, representada por su Gerente General el Sr. Chris Alex Olsen Moeller paga la cantidad de 32.287 dólares con cincuenta centavos de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades que le corresponden del ejercicio económico del año 2014 y cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito; la compañía **BLEDOR C. LTDA.** paga la cantidad de 26.137 dólares con cincuenta centavos de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades que le corresponden del ejercicio económico del año 2014 y cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América en numerario mediante el correspondiente depósito; y, el señor Christian Antonio Olsen Pons paga la cantidad de 3.075 dólares de los Estados Unidos de América mediante la reinversión de las utilidades que le corresponden del ejercicio económico del año 2014. Negociando parcialmente sus derechos de atribución y preferentes para ajustar las fracciones de los valores que a cada uno le corresponden, de tal forma que la suscripción, atribución y pago sean los que constan en líneas anteriores. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Teodoro Malo Malo, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los socios de manera unánime, se reforme el artículo cuarto del estatuto social de la compañía **CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.** Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los socios asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la compañía **CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.** quedando el mencionado artículo de la siguiente manera: **ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$345.160)**, dividido en trescientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, numeradas con numeración

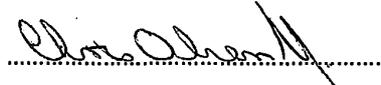
continua, empezando por la unidad. El capital suscrito es el que determina la responsabilidad de los socios y podrá ser elevado, previa resolución de la Junta General de Socios de conformidad con la ley. La compañía no podrá emitir participaciones por un monto mayor al capital suscrito”.

3.- La Junta resuelve también autorizar al Gerente de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por la Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.



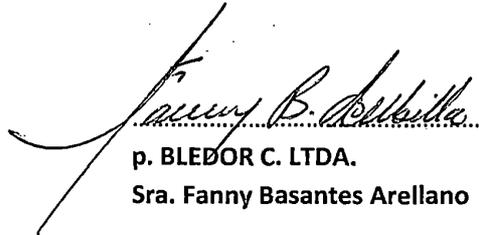
ING. TEODORO MALO MALO
GERENTE - SECRETARIO



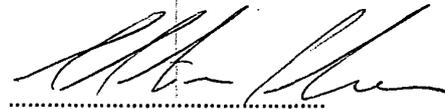
CHRIS ALEX OLSEN MOELLER
PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. ACTIONFLEX S.A.
Sr. Chris Alex Olsen Moeller



p. BLEBOR C. LTDA.
Sra. Fanny Basantes Arellano



CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS



CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.

Guayaquil, 14 de febrero 2014

Señor,

Ing. Teodoro Malo

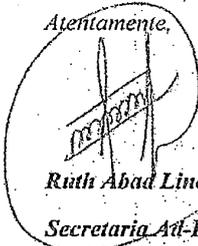
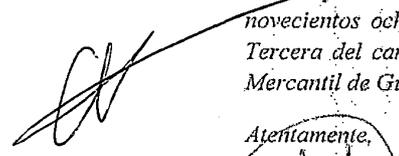
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo informarle que la Junta General de Socios de la compañía **CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Ud. Para desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía, por el periodo de dos años con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatutos sociales de conformidad a los artículos Quinto y Décimo Primero de los Estatutos Sociales, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.** se constituyó el tres de junio de mil novecientos ochenta y dos, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de julio de mil novecientos ochenta y dos.

Atentamente,

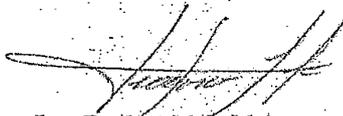


Ruth Abad Linch

Secretaria Ad-Hoc

C.I. 0911984839

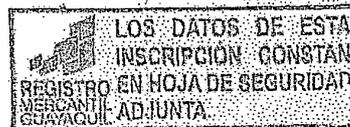
Razón: Acepto la elección al cargo de Gerente de la compañía **CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.**, según el nombramiento que antecede.



Ing. Teodoro Malo Malo

C.I. 016190024-9

Guayaquil, 17 de Febrero del 2014



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.293
FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA., a favor de TEODORO MALO MALO, de fojas 7.402 a 7.404, Registro de Nombramientos número 2.349.

ORDEN: 7193



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de febrero de 2014

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las **DOS** fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.
Guayaquil,

30 JUL 2015

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Nº 753131

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990592756001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 30/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA GARPIN C. LTDA.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Número: S/N Referencia: FRENTE A CAMARONERA JOPISA
Bloque: CABALLO MUERTO Camino: SABANA GRANDE Telefono Trabajo: 042805935 Email: elmadro-bonavides-a@hotmail.com

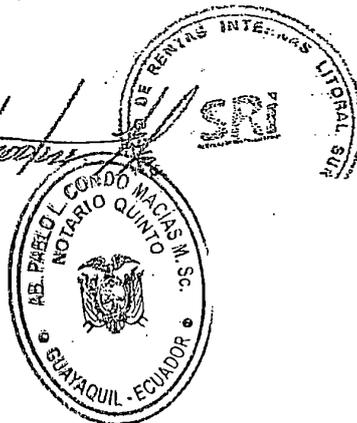
No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: CERRADO		FEC. INICIO ACT.: 30/07/1997
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.			FEC. CIERRE: 07/09/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: BOCA Calle: ORELLANA Número: 211 Intersección: PANAMA Referencia:
FRENTE AL COLEGIO ANDRES MATEUS Edificio: CETIC Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 042553475 Telefono Trabajo:
042382443 Fax: 042382516 Email: fablencentzares@hotmail.com

CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original. - 1 AGO 2014

AB. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Robalino Moseoso Christian Eschist
GADO DEL S.U.C.
Rentas Internas S a r

GA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0990592756001
RACÓN SOCIAL: CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.
FORMA COMERCIAL: CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.
TIPO DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MALO MALO TEODORO
CONTRALOR: BENAVIDES IZQUIERDO OLMEDO FRANCISCO
FECHA DE ACTIVIDADES: 30/07/1982 **FEC. CONSTITUCION:** 30/07/1982
FECHA DE EMISIÓN: 15/10/1982 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA
REGIMEN TRIBUTARIO:
 Régimen Tributario: Camión: GUAYAQUIL Parajquia: CHONGON Número: S/N Bloque: CAENILLO MUERTO Camino:
 Camión: Referencia ubicación: FRENTE A CAMARONERA JOPISA Telefono Trabajo: 042805935 Email: olmedo-
 olmedo@camaronera.com
FORMA COMERCIAL:
MODALIDADES TRIBUTARIAS:

- IMPUESTOS DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- IMPUESTO DE RENTAS DEPENDENCIA
- IMPUESTO DE RENTAS DE SOCIEDADES
- IMPUESTO DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- IMPUESTO MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO DE LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

IMPUESTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 1




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




Robelino Moscoso Christian Gabriel
MAESTRO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

CGRM160606 Lugar de emisión: **GUAYAQUIL AV. FRANCISCO** Fecha y hora: 29/03/2011 09:21:28

Págs 1 de 2
 doy fe de conformidad con el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notaria, reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1978, que las **DOS (2)** Fotocopias
 precedentes son iguales a los originales que
 se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.
 Guayaquil, **30 JUL 2015**

SRI.gov.ec




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Handwritten initials



Factura: 001-002-000000492

20150901005P00780

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901005P00780					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990592756001		GERENTE GENERAL	ING. TEODORO MALO MALO,
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		61501.00					



NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.466
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

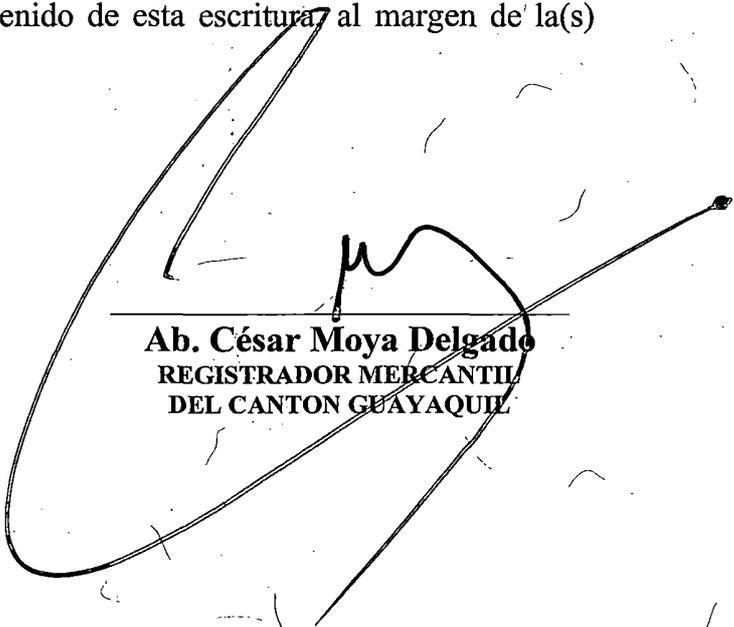
1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **CAMARONERA GARPIN CIA.LTDA.**, de fojas **6.680** a **6.696**, Registro Industrial número **257**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43466



Guayaquil, 15 de septiembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1230109

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GEAYAO II

23 SEP 2015

RECIBIDO

Hora

16100

Firma

EDM



Laura

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/SEP/2015 17:41:19

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 36736 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 25480

RUC: 0990592756001

Razón social:

CAMARONERA GARPIN CIA. LTDA.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	80
--	----